

Información importante

Licencias de conducir

Las **licencias profesionales** de transporte de pasajeros A1, A2, A3 y la clase A1 de la Ley 18.290 de acuerdo a la Ley 21.733 que modifica la ley de tránsito, debe presentar impreso "**certificado de antecedentes para fines especiales del registro general de condenas**", lo obtiene en www.registrocivil.cl con clave única, con una vigencia no superior a 30 días"

Renovaciones de licencias

[Reserva tu hora](#)

Primeras licencias y extenciones

[Reserva tu hora](#)

